

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Coordinación Académica de la Unidad Ajusco**  
**Minuta de Acuerdos IV Sesión Ordinaria**

Los días jueves 4 y viernes 5 de noviembre a las 13:00 y 12:00 horas respectivamente, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, en la Sala de Consejo ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D.F., C. P. 14200.

Al inicio de la sesión, la Secretaria Técnica de la Coordinación Académica, Dra. Aurora Elizondo Huerta, informó a los asistentes que el Prof. Juan Eduardo Hernández Hernández, dejaría de ser representante suplente y a partir de esta reunión fungirá como Representante Propietario del Personal Académico del AA1, en sustitución del Prof. Alfonso Lozano Arredondo quien renunció a este Órgano Colegiado.

Acto seguido y a propuesta de la Mtra. Natalia de Bengoechea se añadió el punto 4 BIS del orden del día sobre la solicitud de la Mtra. Bengoechea al Comité de Titulación de la Licenciatura de Educación Indígena. Asimismo, en Asuntos Generales se anotaron los siguientes temas: 1) Informe sobre la reunión de Directores para la integración del Programa de Trabajo 2011, 2) Convocatoria para la renovación de las Coordinaciones de las Áreas Académicas, 3) Situación de los Consejeros Académicos y 4) Solicitud de los Responsables de los Cuerpos Académicos, integrantes del Consejo Interno del Área Académica 3 “Aprendizaje en ciencias, humanidades y artes” para que se les informe por escrito sobre el trabajo que realiza la Coordinación Académica.

Enseguida se leyó y aprobó la minuta de la tercera reunión ordinaria del 21 de junio de 2010.

Cubiertos los puntos 1, 2 y 3 del orden del día se llegó al siguiente acuerdo en relación al punto 4 **“procedimientos para la asignación de la carga académica, en particular la carga docente”**:

Este Órgano Colegiado propondrá un modelo de carga académica que debe atender a las siguientes consideraciones:

- a) Delinear un perfil idóneo del desempeño del personal académico de la UPN.

- b) Dar al estudiante la mejor atención posible.
- c) Promover que la carga docente, atienda a ejes y/o líneas y/o segmentos en función de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y no sólo a una asignatura en específico.

Acciones particulares:

- 1) Elaborar un diagnóstico que refleje lo que hacen los profesores en las Áreas Académicas concerniente a las funciones sustantivas de la UPN por los Coordinadores y Representantes de las Áreas Académicas.
- 2) Como insumo significativo debe tomarse la carga docente 2010.
- 3) Identificar procedimientos hasta ahora utilizados y los puntos nodales para elaborar las políticas y criterios respectivos.

Los cuadros de cada Área Académica se presentarán una semana previa a la siguiente sesión para que la Secretaría Técnica elabore un concentrado.

En cuanto al punto 4 BIS esta Coordinación Académica de la Unidad Ajusco acordó:

- 1. Remitir a la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación Indígena el asunto sobre las Tesis que presentan contenidos similares.
- 2. Que en los Cuerpos Académicos se revise la propuesta de lineamientos para la titulación que se tiene hasta el momento, con el objetivo de ver si hay adiciones a realizar y/o la propuesta todavía tiene vacíos normativos.
- 3. En particular se deberán atender las cuestiones de ética y de autoría legales relacionadas con la utilización de resultados y/o productos científicos en la elaboración de las tesis institucionales.

En el punto 5 del orden del día la **Comisión de Informática** mencionó que cinco asuntos han sido atendidos, seis se encuentran en proceso y aún quedan siete por atender. La Dra. Sylvia Ortega reconoció la constancia y tenacidad mostrada por la Mtra. Natalia en las reuniones sostenidas ante las instancias pertinentes, por lo que se enfatizó la importancia para que esta Comisión continúe su tarea en representación de este Órgano Colegiado.

En relación al punto 6, la **Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo** desaparece, porque su labor corresponde a la *Comisión Mixta de Higiene y Seguridad de la UPN-Ajusco*. No obstante, se le solicitó a la Mtra. Victoria Mortón continúe asistiendo a las reuniones como observadora de esta instancia académica.

Ante las observaciones hechas al **servicio del comedor**, la Dra. Amalia Nivón fue designada por esta Coordinación para realizar las gestiones necesarias para incluir la participación de prestadores de servicio social del ramo de la nutrición y gastronomía a fin de diversificar el menú que se ofrece.

Por otra parte, se informó de las dificultades que presentan las fosas sépticas que operan para el servicio de sanitarios y las acciones que se están llevando a cabo.

Se conformó una Comisión para coordinar la *Campaña de sensibilización para el cuidado de las instalaciones*, integrada por: Dra. Amalia Nivón Bolán, Responsable del Centro de Atención a Estudiantes, Mtro. Juan Manuel Delgado, Director de Difusión y Extensión Universitaria, Prof. Juan Eduardo Hernández Hernández, Representante Propietario del Personal Académico del AA1 y Lic. Mario Villamil Granados, Consejero Titular Representante de los Alumnos de Posgrado.

En relación al punto 7, seguimiento a los acuerdos de la Primera Reunión Extraordinaria de la Coordinación Académica, referente a las **“Demandas de los Alumnos”**, se especificó el estado de atención de las instancias de cada uno de los puntos del pliego.

En los **Asuntos Generales**:

- 1) De la **Reunión de Directores para la integración del Programa de Trabajo 2011**, la Dra. Sylvia Ortega, informó a los presentes que ésta se llevó a cabo los días 25 y 26 de octubre del año en curso, con el propósito de que los recursos para el 2011 atiendan prioridades en función de las metas y objetivos institucionales; se distribuyan con mayor pertinencia y se simplifique su ejercicio.
- 2) En cuanto a la **Convocatoria para la renovación de las Coordinaciones de las Áreas Académicas**, la Rectora indicó que estará emitiendo dicha convocatoria antes del fin de año para que se proceda al nombramiento en los primeros días de febrero.
- 3) De la **Situación de los Consejeros Académicos**, la Presidenta comunicó que los Consejeros Académicos, Mtra. Verónica Abigail Hernández Andrés y Mtro. Simón Sánchez, no han presentado su renuncia ante el Consejo Académico, Cuerpo del que recibieron por escrito su designación como *Representantes Titulares del Personal Académico*. De acuerdo al Artículo 43 Fracción I y III del **Reglamento del Consejo Académico**: *“Los consejeros representantes del personal académico, serán reemplazados definitivamente cuando: medie renuncia o incapacidad, o dejen de asistir al Consejo, sin causa justificada, por más de tres sesiones consecutivas o cinco acumuladas.”* El Consejo Académico y la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

seguirán realizando sus sesiones hasta recibir la renuncia de los profesores o se acumulen las faltas. Es decir, mientras los Consejeros no remitan formalmente su renuncia, no pierden su condición, por tanto, los Órganos Colegiados seguirán sesionando en su ausencia hasta que acumulen las tres faltas reglamentarias y se pueda proceder a la emisión de la convocatoria para sustituirles.

- 4) Respecto a la **Solicitud de los responsables de los Cuerpos Académicos, integrantes del Consejo Interno del Área Académica 3 “Aprendizaje en ciencias, humanidades y artes”**, en este documento piden se les informe por escrito del trabajo de la Coordinación, su agenda, la periodicidad de sus reuniones, de los asuntos que ya se resolvieron y de las actividades para el resto del 2010.

Como la petición fue dirigida a las maestras Natalia de Bengoechea Olgúin y Laura Regil Vargas como representantes de los profesores del AA3; ellas dieron respuesta por escrito, y presentaron una copia en esta sesión. De manera sintética en el documento dieron cuenta de la instalación de la Coordinación Académica, de cada una de las reuniones realizadas y del cumplimiento de los acuerdos tomados.

Para finalizar, los miembros de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco acordaron: reunirse el primer martes de cada mes a las 12:00 horas, de tener haber algún impedimento, la sesión se recorrería al segundo martes o a los siguientes.

Se acordó realizar la próxima reunión el martes 14 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas.